



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR 2014

RES. H. N° 0281-14

EXPTE. N° 4045/14.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 026/14, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusivo	Historia Contemporánea	Profesorado y Licenciatura en Historia	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0281-14

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a las economías generadas en el INCISO I –Gastos en Personal- del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **HISTORIA CONTEMPORANEA (Plan 2000)** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia.

TITULARES:

SUSANA ISABEL ADAMO
PEDRO BRIEGER
GABRIEL EDUARDO BRIZUELA

SUPLENTE:

MARIO GUSTAVO PARRÓN
PABLO ALEJANDRO POZZI
JUDITH CASALI

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a Dirección de la Escuela de Historia, Departamento Docencia, cartelera y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/14

Lc. FABIANA R. LÓPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSalta

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta

